FIGURE 1

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

 CÓDIGO:
 VERSIÓN:
 FECHA DE EMISIÓN:

 GA-P-06-F-03
 01
 2023-05-08

PÁGINA 1 DE 1

DOCUMENTO CONTROLADO

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

FONDO DOCUMENTAL:	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPO S.A E.S.P - 000
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - 180
OFICINA PRODUCTORA:	OFICINA DE CONTABILIDAD - 183

	TOTAL REPORT SERVICE AT A SECURIOR AND APPROPRIATE AND APPROPRIATE AT LAST APPROPRIATE	Soporte Documental			Tiempo de Retención (años)			Disposición Final						
Código	Series, subseries y Tipologias Documentales	Fisico	Electrónico	Híbrido	Archivo Gestión	Archivo Central	Archivo Historico	ст	S	D	E	Procedimiento		
183.4	ACTAS	Fight a place	is we received											
183.4.07	* Convocatoria * Acta * Registro de asistencia * Anexos	Palace Parameter	Property Value	x	2	8		x				Serie y subseries documentales híbridas (La convocatoria a la reunió realiza por correos electrónicos institucionales, dejando constancia e acta sobre la fecha y hora del procedimiento) con valores primario secundarios, que reflejan decisiones de órganos consultivos y deciso Cumpido el tiempo de retención se conserva totalmente. Se sug digitalización como estrategia de conservación del soporte papel información contenida en el documento será dispuesta de forma di para futuras consultas de la ciudadanía. Circular externa 003 de 20:		
183.4.18	Actas de Reunión	\$200 GEN										Archivo General de la Nación. Serie y subseries documentales híbridas (La convocatoria a la reunión s realiza por correos electrónicos institucionales, dejando constancia en o		
	* Convocatoria * Acta * Registro de asistencia * Anexos	Experience (de la company) de la company de	or bablion services by the property of the pro	x	2	8		x	-			acta sobre la fecha y hora del procedimiento) con valores primari secundarios, que reflejan decisiones de órganos consultivos y deciso Cumplido el tiempo de retención se conserva totalmente. Se su digitalización como estrategia de conservación del soporte papel información contenida en el documento será dispuesta de forma d para futuras consultas de la ciudadanía. Circular externa 003 de 20 Archivo General de la Nación.		
183.19	CONCILIACIONES	previote is	guist y seek									Street at 800 of the sale		
183.19.01	Conciliaciones Bancarias	or convey or excess or otherwise or otherwise or	AND THE SERVICES	THE CONTROL OF THE CO						sobre la comparac financiera, sobre lo con los libros de o	La subserie documental Conciliaciones bancarias contiene información sobre la comparación entre los datos informados por una institución financiera, sobre los movimientos de una cuenta corriente o de ahorros con los libros de contabilidad de la organización. Una vez terminado e			
	* Estractos Bancarios * Conciliación Bancaria	e) z ciri is troton es croson cris noto cris estas es co	te forcede on cell effective descou etc. relativistica cel da visio succ	X	2	8					×	tiempo de conservación de dos años en Archivo de Gestión contado partir de la producción de la unidad y ocho años en el Archivo Centra eliminar la totalidad de los documentos porque ha perdido sus valore administrativos o primarios y no tienen valores secundarios. Ley 962 d 2005, Resolucion 119 de 2006 - Contaduria General de la Nacion Resolucion 357 de 008 - Contaduria General de la Nacion.		
183.19.03	Conciliaciones Entre Areas	Constant of the constant of th	Table of Services Traffic of this of	Traing african	Training of Chicas Space as Service (40)	×						a		La subserie documental Conciliaciones bancarias contiene información sobre la comparación entre los datos informados por una institución
	* Conciliación * Reportes * Anexos	an urbaya a	SELECT THE SELECT SELEC	X	2	8				x	x	financiera, sobre los movimientos de una cuenta corriente o de ahorros con los libros de contabilidad de la organización. Posee valores primarios secundarios. Cumplido el tiempo de retención se procede a digitalizar y se elimina el soporte papel por la técnica del picado o rasgado, garantizado la destrucción e ilegibilidad de la información contenida. Circular 003 de 201 del AGN. Ley 962 de 2005, Resolucion 119 de 2006 - Contaduria Genera de la Nacion, Resolucion 357 de 008 - Contaduria General de la Nacion.		

183.24	DECLARACIONES TRIBUTARIAS		80(7355)3	AURIS WHELE	ON TO SERVE	AV. 100 AV	FI EASON	FEDERAL	is assert	assas		
83.24.01	Declaraciones de Impuestos sobre las Ventas - IVA * Declaración bimensual de impuesto sobre las ventas - IVA * Anexos		x	2	8	20 (2) (4) 20 (2) (4) 20 (2) (4)	De partir de la companya de la compa	1913 1913 - 101	x	x	Serie y subseries documentales hibridas que contienen evidencia de la contabilidad y movimientos financieros de la Entidad y constituyen las síntesis de las operaciones relacionadas con el pago de efectivo o su equivalente. Posee valores primarios y secundarios. Cumplido el tiempo de retención se procede a digitalizar y se elimina el soporte papel por la técnica del picado o rasgado, garantizado la destrucción e ilegibilidad de la información contenida. Circular 003 de 2015 del AGN.	
183.24.02	Declaraciones de Industria y Comercio										Serie y subseries documentales híbridas que contienen evidencia de la	
	* Declaración de industria y comercio * Anexo	Spectromps and the Market Mark	×	2	8		100		x	x	contabilidad y movimientos financieros de la Entidad y constituyen las síntesis de las operaciones relacionadas con el pago de efectivo o su equivalente. Posee valores primarios y secundarios. Cumplido el tiempo de retención se procede a digitalizar y se elimina el soporte papel por la técnica del picado o rasgado, garantizado la destrucción e ilegibilidad de la información contenida. Circular 003 de 2015 del AGN.	
83.24.03	Declaraciones de Renta y Complementarios	AT THE PARTY OF TH	×	2	8			2	x	×	Serie y subseries documentales hibridas que contienen evidencia de la contabilidad y movimientos financieros de la Entidad y constituyen las síntesis de las operaciones relacionadas con el pago de efectivo o su equivalente. Posee valores primarios y secundarios. Cumplido el tiempo de	
	Declaracion de renta y complementarios Anexos	Kela vidikali parakan ing Keladikan intersece sumba	M ROSS WAREN	11							retención se procede a digitalizar y se elimina el soporte papel por la técnica del picado o rasgado, garantizado la destrucción e ilegibilidad de la información contenida. Circular 003 de 2015 del AGN.	
183.24.04	Declaraciones de Rentención en la Fuente	entrate participants was a participant ab faces a popular	(Costs) - 57/6- - 62/80-1								Serie y subseries documentales híbridas que contienen evidencia de la contabilidad y movimientos financieros de la Entidad y constituyen las síntesis de las operaciones relacionadas con el pago de efectivo o su	
	* Declaración de retención en la fuente * Anexos	The street of a character of the street of t	X	2	8				x	x	equivalente. Posee valores primarios y secundarios. Cumplido el tiempo de retención se procede a digitalizar y se elimina el soporte papel por la técnica del picado o rasgado, garantizado la destrucción e llegibilidad de la información contenida. Circular 003 de 2015 del AGN.	
83.24.05	Declaraciones del Impuesto del Patrimonio										Serie y subseries documentales híbridas que contienen evidencia de la contabilidad y movimientos financieros de la Entidad y constituyen las	
	Declaración de Impuesto del patrimonio Anexos	E) Harvines a. Hyves exist i station proce al error as us a later pres anches and a confirm anches and a confirm	X	2	8				x	x	síntesis de las operaciones relacionadas con el pago de efectivo o su equivalente. Posee valores primarios y secundarios. Cumplido el tiempo de retención se procede a digitalizar y se elimina el soporte papel por la técnica del picado o rasgado, garantizado la destrucción e ilegibilidad de la información contenida. Circular 003 de 2015 del AGN.	
183.25	DERECHOS DE PETICIÓN		CANADA CANADA CANADA								Serie documental híbrida (soporte físico, correo electrónico o ventanilla única virtual) que evidencia el ejercicio de un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de Colombia. Cumplido el tiempo de	
	* Solicitud * Respuesta * Anexos		X	5	5			×	x		custodia se realiza selección cualitativa del 5% del total de la documentación en los cuales se haya garantizado la protección de los peticionarios. Se sugiere digitalización como estrategia de conservación del soporte papel y la información contenida en el documento será dispuesta de forma digital para futuras consultas de la ciudadanía. Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 23 y Ley 1755 - Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	

183.28	ESTADOS FINANCIEROS			1						
183.28.01	* Estados financieros de Propósito General * Estados de Situacion Financiera. * Estado de Resultados integral. * Estado de Cambios en el Patrimonio. * Estado de Cambios en la Situación Financiera. * Estado de Flujos de Efectivo. * Estados Financieros Consolidados * Anexos	MORELLEIN ON PART OF COLOR OFFICE AND ADDRESS OF COLOR OF COLOR OFFICE AND ADDRESS OF COLOR OF COLOR	AND CONTROL OF THE CO	×	2	8	x	* x	Subserie documental que se prepara al cierre de un período para ser conocidos por usuarios indeterminados, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de un ente económico para generar flujos favorables de fondos". Decreto 2649 de 1993. Artículo 21. Posee valores de documento de origen, de carácter funcional, sumarial, de información exclusiva, de importancia colectiva y coyuntural. Ley 962 de 2005 Art. 28.	
183.34	INFORMES									
183.34.02	Informes Contables * Informe * Anexos		make a second control of the control	x	5	10	x	X	Serie y subseries documentales híbridas (soporte físico, correo electrónico o ventanilla única virtual) que dan cuenta de la labor administrativa adelantada por Empresas Publicas del Quindío y presentada a los entes de control y/o entidades del Estado. Poseen valores primarios y secundarios porque reflejan actuaciones institucionales y su evolución a partir de la modificación del marco normativo nacional. Cumplido el tiempo de retención se conserva totalmente. Se sugiere digitalización como estrategia de conservación del soporte papel y la información contenida en el documento será dispuesta de forma digital para futuras consultas de la ciudadanía. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Ley 1952 de 2019 "Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario" y Circular Externa 003 de 2015 - Archivo General de la Nación.	
183.34.19	Informes Entes de Control * Informe * Anexos	The street of th	na vestimen na vestimen di y anno directo del producti vidi de actività vidi contrari di actività	x	5	10	x	×	Serie y subseries documentales híbridas (soporte físico, correo electrónico o ventanilla única virtual) que dan cuenta de la labor administrativa adelantada por Empresas Publicas del Quindío y presentada a los entes de control y/o entidades del Estado. Poseen valores primarios y secundarios porque reflejan actuaciones institucionales y su evolución a partir de la modificación del marco normativo nacional. Cumplido el tiempo de retención se conserva totalmente. Se sugiere digitalización como estrategia de conservación del soporte papel y la información contenida en el documento será dispuesta de forma digital para futuras consultas de la ciudadanía. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Ley 1952 de 2019 "Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario" y Circular Externa 003 de 2015 - Archivo General de la Nación.	
183.34.24	Informes Mapas de Riesgos * Informe * Anexos			x	5	10	x	x	Serie y subseries documentales híbridas (soporte físico, correo electrónico o ventanilla única virtual) que dan cuenta de la labor administrativa adelantada por Empresas Publicas del Quindío y presentada a los entes de control y/o entidades del Estado. Poseen valores primarios y secundarios porque reflejan actuaciones institucionales y su evolución a partir de la modificación del marco normativo nacional. Cumplido el tiempo de retención se conserva totalmente. Se sugiere digitalización como estrategia de conservación del soporte papel y la información contenida en el documento será dispuesta de forma digital para futuras consultas de la ciudadanía. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Ley 1952 de 2019 "Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario" y Circular Externa 003 de 2015 - Archivo General de la Nación.	

183.36	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS							\$ 10 m
183.36.04	Formato Unico de Inventario Documental - FUID		MUNCH STUDIES TO ALCOHOL: OLD IS MODERNI	x	5	5		Serie y subseries documentales hibridas registran la relaboración, actualización y trámite de los instrumentos archivísticos de la Empresas Publicas del Quindio, reflejando la evolución administrativa y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de gestión
	* Formato Unico de Inventario Documental - FUID	ensitive entitled a selection (sky, co a sky today (sky, sky)					x	documental. Posee valores secundarios y cumplido el tiempo de retención se conserva totalmente. Se sugiere la digitalización para garantizar la conservación de la información y su disposición a la ciudadanía en consultas futuras. Ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2015 "Decreto único reglamentario del sector cultura" y Circular 003 de 2015 del AGN.
183.50	PLATAFORMAS ELECTRONICAS							
183.50.01	CHIP Consolidador de Hacienda e Información Pública	x	CONTRACTOR OF THE STATE OF THE			5		Serie y subseries documentales electrónicas que disponen y regulan procedimientos administrativos adelantados por la Empresa Publica del Ouindio ante las entidades del orden regional y nacional. La custodia de la
	* Formato electronico		x		5		x	información registrada no es responsabilidad de la Entidad solamente se constituye en una plataforma para trámites. Posee valores secundarlos para y el tiempo de retención de la información corresponde única y exclusivamente al tiempo de vigencia de la plataforma, sin embargo, para
							efectos de la trazabilidad documental, se consideran 10 años como tiempo mínimo de utilización. Se conserva en soporte original, siendo un documento electrónico o nativo digital.	
183.50.06	NEXIS Software para Servicios Publicos Domicialiarios	and word	×					Serie y subseries documentales electrónicas que disponen y regulan procedimientos administrativos adelantados por la Empresa Publica del Quindio ante las entidades del orden regional y nacional. La custodia de la
	* Formato electronico	n managements ng liketer sa malant nagement			5	5	×	información registrada no es responsabilidad de la Entidad solamente se constituye en una plataforma para trámites. Posee valores secundarios para y el tiempo de retención de la información corresponde única y exclusivamente al tiempo de vigencia de la plataforma, sin embargo, para efectos de la trazabilidad documental, se consideran 10 años como tiempo
	pre-scheduline in controlling introduce research of the controlline in regular term and in terminational con-	SEE NO STAN	esta ota intovesi estation micros					mínimo de utilización. Se conserva en soporte original, siendo un documento electrónico o nativo digital.

183.50.14	XBRL Extensible Business Reporting Language (Lenguaje ampliado para informes comerciales) * Formato electronico	x	5	5	x		Serie y subseries documentales electrónicas que disponen y regular procedimientos administrativos adelantados por la Empresa Publica de Quindio ante las entidades del orden regional y nacional. La custodia de la información registrada no es responsabilidad de la Entidad solamente se constituye en una plataforma para trámites. Posee valores secundarios para y el tiempo de retención de la información corresponde única y exclusivamente al tiempo de vigencia de la plataforma, sin embargo, para efectos de la trazabilidad documental, se consideran 10 años como tiempo mínimo de utilización. Se conserva en soporte original, siendo un documento electrónico o nativo digital.				
	CONVENCIONES						SIMBOLOGIA				
C.T: CONSERVA S: SELECCIÓN	CION TOTAL			SERIE DOCUMENTAL: Negrilla y mayúscula sostenida SUBSERIE DOCUMENTAL: Tipo oración y negrilla							
D: DIGITALIZAC	IÓN			TIPOLOGÍA DOCUMENTAL: Minuscula y sin negrilla							
E: ELIMINACIÓN				7							
ELABORADO P	OR: DIANA LORENA URIBE PENAGOS - TP 2442			APROBADO POR: JHON FABIO SUAREZ VALERO							
CARGO: CONTR	MATISTA		CARGO: GERENTE GENERAL								
FECHA: SEPTIE	MBRE DE 2023		FECHA: SEPTIEMBRE DE 2023								
FIRMA C	Jal Control of the Co		FIRMA:								



